Plaços de registros de ganados forasteros

Mandaron que los ganados que se registraren
p.a los Cal.dos del V.o de ganados forasteros
se obligassen a pagar los derechos del herba
ze para quinze de marzo del año venidero
de seiscientos y uno y ansi se hagan las escriptu
ras y que los registros fechos fuera de p.a el
d.ho dia no encargan que se hayan obligado
p.a navidad fin deste año esto por acomodar
a los d.hos ganaderos forasteros doctor alarcon
luis ponze de leon p.o felizes de guerra y